

San José, 2 de febrero 2023
DNN-CSN-OF-010-2023

Señores
Luis Gerardo Barrantes Aguilar
Roger Ureña Vega
Fanny Montoya Jiménez
Departamento Administrativo Financiero

Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo

Asunto: Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Estimados señores:

Sirva la presente para remitir la parte resolutive de los acuerdos N°6, y N°7, tomados en sesión ordinaria N°2, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 1 de febrero de 2023, a saber:

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 6. Tener por recibidos y conocidos los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, remitidos por la Dirección Ejecutiva según oficios DNN-DE-OF-050-2023 y DNN-DAF-UGF-OF-0027-2023, con los documentos que los respaldan. **ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.**

ACUERDO 7. Aprobar los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Notariado con corte al mes de diciembre de 2022, gestiónese lo pertinente para su entrega a la Dirección General de Contabilidad Nacional antes del 15 de febrero de 2023. **ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.**

Atentamente,

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

ALAB
OM: Archivo.